



Provincia de La Pampa  
Asesoría Letrada de Gobierno

Expte. Nº: 9114/02 y cuerpo nº 1.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

S/FACTIBILIDAD FINANCIERA PARA LOS AÑOS 2003/2004 PARA TRAMITAR UNA LICITACION PRIVADA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA, JARDINERIA, COPA DE LECHE/REFRIGERIO, TRAMITES OFICIALES, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CON DESTINO A LA ESCUELA Nº 217 JORNADA COMPLETA DE SANTA ROSA.-

DICTAMEN Nº: 0673/03 .-

SEÑOR MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

A efectos de salvar la observación que formula el Tribunal de Cuentas a fs. 468 de autos, esta Asesoría Letrada de Gobierno sugiere sustituir el artículo 1º del Decreto proyectado a fs. 458/459, por el siguiente texto: "Apruébase la Licitación Privada Nº 115/02, tramitada por el Departamento Compras y Suministros, ratifícase la Disposición Nº 04/03 de la Comisión Evaluadora y en consecuencia adjudícase la misma a ...".

En sentido concordante deberá incluirse un párrafo en el considerando, que manifieste: "Que resulta necesario ratificar la Disposición Nº 04/03 de la Comisión Evaluadora, a efectos de salvar objeciones formales al trámite de autos".

Practicadas las correcciones antedichas, puede continuarse con el trámite de las presentes, según su estado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,  
CD/mesp.-



02 JUN 2003

*Pablo Luis Langlois*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa